

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**20347** *Resolución de 24 de septiembre de 2026, del Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 183, de 22 de septiembre de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General/Especial, subescala Administrativa, por el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

Una plaza de Técnico/a de Personal y Recursos Humanos, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica, por el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

Una plaza de Técnico/a de Prevención y Medioambiente, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

Una plaza de Trabajador/a Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca-Coordenador/a Sala Infantil, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Administrativa, por el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Peñaranda de Bracamonte, 24 de septiembre de 2026.—La Alcaldesa, María del Carmen Ávila de Manueles.